ANUNCIOS. 1 a y 3 a plana 25 cts línea. 4 a 18

Al suscritor 1. y 3. 18, 4. 10. Papeletas

de defunción desde 4 pesetas en adelante.

Número suelto 10 céntimos

PUEBLA 7, 2.° y en todas las librerías de

Burgos .-- Anuncios españoles. Se reciben

en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Socie-

dad Española. Cármen, 18 principal, y en

Barcelona, señores Roldós y compañía-Ex-

tranjero, Paris, Mr. A Lorette, Rue Caumar-

tin 61. La correspondencia al Director. No

FARMACIA DE ESCOLAR

AGUA DE Seltz

céntimos el sifón.



Abonos por 12 sifones 4 l₁2 reales. por 24 id. 8 id.

- GASEOSAS -Botella pequeña 15 centimos. Idem grande 25 id. Abonos botellas pequeñas 6 rs. docen i id. grandes 10 id.

REFRESCOS GASEOSOS de limón, sidra, grosella, fresa, etc. á 2 reales sifón. Abonos por una docena 20 reales.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Se arrienda un espacioso almacén er la calle de la Puebla, número 35.—Darán razón, calle nueva de Santander, número 2, (llamada del Cordón) 3

Vicenta García, colchonera, ofrece al público sus servicios en la calle del Almirante Bonifaz,

Se hacen colchones á tres reales uno, y se reciben encargos en la buñoleria de la calle de San Pablo.

ANUNCIO.

Se vende la casa núm. 18 de la calle de Santa Clara, con su jardin y magnifico pozo, y un solar construido de piedra sillería, con sus medianerías de lanchuela hasta el primer piso, su fachada á la calle del Burgense, todo unido.

El que desee comprarlo puede tratar con su dueño Faustino de las Heras, calle del Progreso, casa del Sr. Prado, piso principal, derecha, de diez de la mañana á una de la tarde.

NOTA. Se vende á pagar en tres años y cuatro plazos; el primero al hacer la escritura y con rédito de 6 por 100 anual, (ó al contado, según convenga al comprador.)

LAS ÁCREDITADAS MODISTAS DE SOMBREROS

ENCARNACIÓN SANTA MARÍA Y HERMANA, de regreso de la Corte de verificar sus compras para la presente temporada, tienen el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, y á las señoras y señoritas en general, que desde esta fecha pueden pasar á visitar una preciosa colección de modelos tanto en sombreros, capotas y otros caprichos para niños de ambos sexos que acabamos de recibir, y que en virtud de ser lo más indicado para el mundo elegante, abrigamos la seguridad de complacer á las que nos honren con sus visitas.

Lain-Calvo, 24, entresuelo.

ISIDRO PLAZA, COMERCIANTE BANQUERO. Sucesor de M. Plaza é hijos.

Isla, 5 Burgos.

Esta antigua casa sigue tomando toda clase de moneda de OR() al cambio más alto de la cotización del dia. Toma desde el día de hoy los cupones de Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba y 4 por 100 exterior, corrientes y atrasados, con la bonificación correspondiente. Compra, vende y cambia toda clase de Valores del Es-

Burgos 5 de Mayo de 1890. 2-4CASA EN VENTA.—A voluntad de sus dueños se vende una casa con un magnifico granero en buenas condiciones, sita en esta ciudad y su calle de la

Se compran obligaciones municipales.

Llana de Adentro, señalada con el número 10. Del precio y condiciones informarán en la citada casa, donde obran los títulos de pertenencia, que se exhibirán á las personas que lo soliciten.

Verdaderas y afamadas puramente alimenticias y únicas en España, pastillas de cafe y leche, de la viuda de CELESTINO SOLANO, Logroño.

Tratándose de extender la venta de tan exquisito articulo, único en su clase, y que ha sido premiado en las exposiciones Aragonesa y Logronesa, he determinado conceder una venta en Burgos al establecimiento de ultramarinos de JOSÉ QUESADA É HIJOS. - Calle del Cid, 26, -BURGOS.

Se vende una máquina de mano sistema «Singer» San Juan 49, 3.º derecha.

LA BOTA DE ORO.—Roman Valdivielso, maestro de obra prima, se ha trasladado á la calle de Lain-Calvo, 37 y 39, donde ofrecen á V. sus servicios.—BURGOS.

A voluntad de su dueño se arriendan ó venden al contado ó en plazos, «un molino titulado del Puente en el pueblo de Pampliega; otro llamado de Palazuelos en termino de dicho lugar; un parador y casa adjunta situados en la calle del Puente, en Pampliega, y varias fincas rústicas próximas al mismo.

Las personas que quieran hacer proposiciones pueden tratar con D. Laureano Villanueva, vecino de Burgos, quien les enterará de cuanto deseen saber con relación al arriendo y venta mencionados.

Vinos del cosechero García Inés, premiados en la última exposición de París Se expende clarete embotellado en la calle de San Cárlos, confiteria, y en la de la Lencería, tienda de vinos, al precio de 35 céntimos botella, sin casco.

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

LANDO EN VENTA.—Darán razòn; Huerto del Rey, 10, Escritorio.

Inyección Saez, recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos pa-ra la curación de los flujos de las vias urinarias, como son la gota militar, flujo blanco etc.. y en los rebeldes alter-nando á la vez las *Grageas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España y América

Al por mayor Dr Saez, Barcelona, 3 pesetas botella. Se arrienda una tienda, Carnecerías núm, 11.-En la imprenta de este periódico darán razón.

LA ECONÓMICA.—Zapatería de Gregorio Busto - Calle del Cid, 7 y 9, Burgos. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un gran surtido de calzado de verano en varias clases de colores; igualmente en negro á precios sumamente reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado á la me-

Cid, números 7 y 9.

CHOCOLATES Y CAFÉS

A town in the second town in the

TAPIOCA, TES,

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

TEÑIRSE

(A) (Annual) (Annual)

los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel, De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34,

Se vende un tronco de jacas negras: seis años: siete cuartas: se darán baralas. En esta Imprenta imformaran.

Academia de francés, dirigida por D. VICTORINO MARTINEZ, Flora 23, 3.0 - Desde et 1. del corriente ha quedado abierta en esta academia de 7 12 á 8 y 12 de la noche una clase dedicada exclusivamente al repaso de los que cursando esta asignatura en la 2.º ensenanza deseen perfeccionarse en ella con objeto de poderse presentar à los exámenes de prueba de curso en completa conflanza.

VENDESE BALDOSA DE CEMENTO Portland, fabricada en Burgos, para aceras, portales, templos, graneros, habitaciones y pavimentos bajos.-Dirigirse para los pedidos á D. Angel Tudanca, Fernan Gonzalez, núm, 25, Burgos,

Peluquería de Santiago Conde, Espolon 44, se necesita un dependiente bien impuesto en su obligación,

AVISO IMPORTANTE.—En el antiguo y acreditado Tinte de la calle de Santander, números 6 y 8, se estiran y aprestan cortinones y visillos de crosecht muselinas y sob epuertas, dejándolos con la misma perfección cual si salieran de la fábrica, sin ser mortificados á la plancha, como sucede en las casas particulares, siendo sus precios muy económicos.

CREME DE SAINT-DENIS

Por Séméria, Químico Perfumista 33, Avenné de la Gare. - NICE. Medalla en el concurso Regional de Niza en 1885 y en la Exposición Universal de Paris de 1876. Precio del frasco 3 francos Se detallará el acuerdo.

Se arrienda ó se da en traspaso la taberna del Arco de San Gil, ó sea calle de San Francisco. núm. 5 La persona que desee tomarla podrá tratar con el dueño de la misma.

En la calle de San Juan (casa del telégrafo) piso 3.º, se ha insta ado una nueva galería fotográfica con todos los progresos del arte y con la mayor econo. mis, haciendo además un regalo á los parrequianos, á quienes se les dará un talón con su número de orden; y aquellos que obtengan el número con la última cifra igual á la que tuviere en último lugar el primer premio de la loteria del mes inmediato, recibirán un regalo en fotografía, álbum, etc. ó 100 reales en metálico. Dicha galeria está á cargo del Sr. Inclán.

El comercio de paños de Pascual Quemada que estaba situado en la calle del Cid, núm. 6, se ha trasladado á la Plaza Mayor, núm. 53, donde estuvo el de la Estrella del Norte.

Se está recibiendo un gran surtido de géneros para la próxima temporada. Sigue con su precio fijo.

PIANO EN VENTA muy poco usado - Puebla, núm. 27, piso 3.º, derecha.

Se necesitan operarios de zapatería para trabajar en obra de militar, San Pablo, 12.

Formularios para hacer efectivas las multas que se impongan gubernativamente. Por Nicolas Alvarez, Secretario municipal, Santibañez Zarzaguda, Burgos. Se vende en casa del autor à 0,50 centimos de peseta.

SASTRERIA DE ESTEBAN PANDURO SUCESOR DE GUTIERREZ.

ESPOLON, 42, BURGOS. El dueño de esta casa participa á su numerosa clientela

y al público en general que acaba de recibir grandes nove dades para la presente estación. Precios de las prendas á la medida.

Trages de americana. . . . de 45 pesetas á 125. Id. de chaquet . . . , . de 60 Id. de levita. . . . de 100 à 200 Gabanes. de 50 Pantalones, . . . , . . de 15 Chalecos de piqué. . . . de 10

D. NICOLAS ROSATI. Cirujano-dentista.

Aprobado por la Real Universidad de Bolonia y de

Rosati. Dentaduras postizas, sistema norteámericano, sin ganchos ni resortes y sin necesidad de extraer los raigones.

Rosati. Empaste, orificaciones y limpieza de dentaduras.

Rosati. Extración de muelas y raigones, sin dolor ni peligro, con el empleo de anestésicos inofensivos. HORAS DE CONSULTA.

Desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

BURGOS.-Fonda del Norte.-BURGOS.

Se vende un tilbury con arreos y yegua de tiro. En la carpintería de Gámiz, calle de San Juan, darán informes.

Manuel Rico y Gil, comerciante banquero, tiene el gusto de anunciar á sus clientes nueva alza en los precios del

ORO.

Compra duros isabelinos. Toma ya con buen beneficio los cupones de Cubas y 4 por 100 exterior que vencerán en Julio próximo. Vende y compra toda clase de valores públicos. San Juan, 59, esquina á la Moneda. - Burgos.

GUSTO, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Son las tres Bes que podemos ofrecer á las señoras y señoritas en la presente temporada. Las que hayan visitado la variada colección de capotas, sombreros y adornos, modelos de Paris y Madrid, conque esta casa cuenta, seguramente se habrán visto perplejas para elegir; pues la verdad, se pierde el gusto ante tan artistica y elegante novedad Todos nuestros modelos, podemos garantizar son la última producción de la Moda elegante.

Romana Gonzalez y Hermana. Casa-Correo, entresuelo.

SINFONÍA.

Todos los días, Martinillo, estamos oyendo hablar de progresos, y á todas horas nos están haciendo notar que progresamos.

La verdad es que el progreso es la aspiración de todos los pueblos, y por eso, sin duda, no hay gobernante, de este ó del otro sistema, que no prometa á sus gobernados el mayor progreso posible.

Y buena falta que nos hace. Pero la malo es, mi querido ayudante, que no todos entendemos de la misma manera el significado de aquella palabra, y que lo que para muchos es progresar, para otros es retroceder.

Entre españoles sobre todo, ya se sabe que eso de no entenderse es la última moda.

Por otra parte, cuando un pueblo progresa en un sentido retrocede probablemente en otro, y no se encuentra, por consiguiente, una sociedad que constantemente progrese en todos los órdenes de la vida.

Si progresa la ciencia retrocede la moral, y si progresan las artes retrocede la política.

¡Fenómeno lamentable!

Y dentro de una misma esfera sucede, por ejemplo, que si progresan las ciencias experimentales retroceden las ciencias especulativas, y si progresa el arte de la pintura retrocede el de la poesía.

Los gobiernos pueden ser impulsores del progreso; la sociedad misma influye eficazmente en su

progreso propio.

Así es que en el gobierno y en la vida social lo primero que se necesita es entender clara y rectamente lo que es progreso; y, no pudiendo hacer que todo progrese á un tiempo, atender aquellos ramos en que el progreso es más necesario y prove-Nosotros, en buena hora sea dicho, tenemos la

industria en el camino del progreso, pero sin que en ese camino haya adelantado todavía mucho; tenemos la ciencia en parecidas condiciones, según cuentan al menos; tenemos las artes, excepción hecha de alguna que otra, bastante adelantadas; pero tenemos la política en continuo retroceso, y tenemos las costumbres peor que en gran retroceso, en la más completa disolución.

Hay, además, fines importantísimos de la vida para el conocimiento de los cuales nos hallamos todavía poco menos que en el punto de partida; la educación, por ejemplo. Porque, Martinillo, ni tú ní yo, aunque te parezca otra cosa, estamos educados.

En cambio nos hemos propuesto fines extraños del todo á la misión del hombre, y, para conseguir esos fines, hemos sabido encontrar todos los adelantos imaginables.

Progresar debe de ser el ir marchando fácil, segura y rápidamente hacia el perfeccionamiento de la sociedad, esto es, hacia el cumplimiento de todos los fines sociales.

Si necesario es, pues, entender recta y claramente lo que es progreso, más necesario es todavía saber cuales son los fines de la sociedad en que vivimos.

Hay períodos en que la sociedad marcha derecha hacia su fin; pero detrás de esos periodos suelen venir otros en que la sociedad se detiene, y otros en que corre apresurada en dirección contraria.

Es fácil observar, sin embargo, que durante el último período en que le toca avanzar, la sociedad avanza un poco más de lo que avanzó en el período anterior de avance.

Por eso, y en general, compañero mío, no es cierto que un siglo sea inferior al precedente, en orden al progreso.

Por eso también la ley del progreso, á la que está sometida la sociedad, se cumple, no obstante, los períodos de decadencia y atraso.

Si tratáramos ahora de averiguar qué clase de período es el en que nos hallamos, si es un período de adelanto ó un período de atraso, acaso nos sería difícil el conseguirlo.

Las exposiciones, los inventos de Edissón, la torre Eiffel, por ejemplo, significan un paso gigantesco hacia adelante.

La flamencomacia, el hambre de los maestros y la riqueza de los toreros, representan un paso hacia atrás estupendo. La inteligencia humana está deslumbrando al

mundo con su pensamiento; el corazón humano está escandalizando á la tierra con sus pasiones. Por todas partes asoma el ingenio; por todos

lados acecha el crimen. A cada paso salen á ofrecérsenos la comodidad, la belleza y el placer; á cada momento se presentan á sorprendernos la miseria, la ridiculez y el vicio.

El hombre puede ya con los astros, con los mares, con los montes, con todos los elementos, con todos los séres creados; el hombre, en cambio, no puede consigo mismo.

Mirada la humanidad por su pensamiento y por su palabra, parece que está adelante, muy adelante; arriba, muy arriba, cerca ya de su perfección; pero mirada por su corazón y por sus acciones parece

que ha caído abajo, muy abajo, honda y muy honda, y que va á ser imposible levantarla.

Estos pueblos, contemplados desde fuera, son

se devuelven los originales.

hermosos; lo malo es que, contemplados desde dentro, repugnan y espantan.

Si el pensamiento y la palabra valen más y son antes que el corazón y las acciones, acaso podamos decir que este período es de avance; pero si las acciones y el corazón son antes y valen más que la palabra y el pensamiento, entonces este período es de un atraso excesivo.

Si la materia es lo primero, adelantamos ahora vertiginosamente; si lo primero es el espíritu, entonces vamos hacia atrás á grandes pasos.

Bueno es tambien observar que lo que significa adelanto y progreso todo lo tenemos; sinó que casi todo lo tenemos en la mente, en la boca, en teoría, en nuestros-libros, en nuestras discusiones. En la práctica, que es en donde debíamos tenerlo, ahí no lo tenemos.

Tenemos la idea de la libertad, pedimos la facultad de hacer lo que queramos, contamos con leyes que nos la conceden, y, sin embargo, nos sometemos voluntariamente al yugo vergonzoso de una pasión. Y mientras nos ufanamos de poder votar á un candidato para el Ayuntamiento, no somos duenos de cumplir un deber, en cuanto nuestros vicios se oponen á ello.

Tenemos también la idea de la igualdad, reclamamos que esa igualdad sea reconocida también por las leyes, y, sin embargo, cada uno establece desde luego una desigualdad manifiesta entre él y lo que no es él, es decir, el prójimo.

Tenemos la idea del amor, ponderamos la excelencias de ese sentimiento, y, sin embargo, apenas conocemos ysentimos entre tantas especies más que la especie del amor.... propio.

Convengamos, en fin, en que los sentidos corporales, las necesidades materiales, las exigencias de forma, las teorías sobre todo, están ahora servidas maravillosamente. Y convengamos también en que las necesida-

des espirituales en general están, en cambio, muy desantendidas, muy olvidadas. Si pudiéramos quitar de en medio el espírituhumano, ¡friolera!, sin vacilar afirmaríamos que

este período es un período de extraordinario pro-Pero mientras aquel espíritu exista, ya nos libraremos muy bien de sentar afirmación semejante.

Cédulas personales.

¿No te parece, chicuelo? ¿O tienes algo que

Acaba de dictarse una Real orden para que la formación del padrón de cédulas personales correspondiente al ejercicio próximo se verifique cou arreglo á la Instrucción de 27 de Mayo de 1884.

Dicha disposición reconoce que el haberse apartado del inflexible cumplimiento de la ley, por violencia de las circunstancias, no puede servir de fundamento para reincidir nuevamente. En su vista la Dirección general de impuestos,

al cumplimentar lo prevenido en la Real orden referida, entre otras cosas previene lo siguiente: (Para conseguirlo (el aumentar los ingresos) en las capitales de provincia es indispensable no prescindir de la distribución á domicilio de las hojas declaratorias ajustadas al modelo num. l adjunto á la instrucción de 27 de Mayo de 1884, las que han de llenarse por los cabezas de familias, ó por los encargados de distribuirlas cuando aquellos no

sepan hacerlo, suscribiéndolas estos en todos los casos, lo cual es ineludible se verifique, no solo por hallarse asi dispuesto en la indicada Instrucción, sinó además porque de este modo se determina con más fuerza la defraudación para los contraventores del impuesto de que se trata, los que, de seguirse el procedimiento de añes anteriores, podrian alegar, para exculparse con tal pretexto, que no habian cometido falsedad respecto á las circunstancias que sirven de base para la clasificación de la cedula que les corresponde; toda vez que ninguna declaración sobre este particular se les había exigido, y que, por lo tanto, no les era imputable el caso l' de los de defraudación señalado por el artículo 40 de la referida Instrucción, que de hecho quedaria anulado, puesto que no existiria la declaración alli exigida; lo cual, si bien no les eximiria de la responsabilidad consiguiente, atenuaria en cierto modo la falta, imputandosela à la Administración, que es lo que debe en lo sucesivo evitarse, siendo preciso para ello que el padrón que se forme sea el resultado de los datos contenidos en dichas hojas, comprobados después con los repartos de la contribución territorial y la matricula de subsidio de la respectiva localidad del actual ejercicio, á fin tambien de poder acumular de este modo las diferentes cuotas que se satisfagan, según dispone el artículo 27 de la Instrucción citada, y fijar à

cada uno la cédula que le corresponda » Como se ve por lo copiado, la Administración no tiene fuerza moral para seguir en justicia los expedientes de apremio por defraudación, toda vez que no formó el padrón especial de cédulas personales, y sí se concretó á sacar copia del padrón de vecinos, que carece de la autorización necesaria, á la vez que de los particulares para aplicar los conceptos contributivos, y por tanto es imposible que nadie pueda justificar ocultación autorizada y de inmediata responsabilidad.

Por la anterior consecuencia y por el párrafo que dejamos trascrito parece quedar desautorizado todo el procedimiento seguido para declarar incursos en apremio por defraudación.

En diferentes ocasiones hemos demostrado que la Administración de esta localidad ha infringido la mayoría de los artículos de la Instrucción, con visible perjuicio de los contribuyentes.

Lejos de ser atendidas nuestras reclamaciones, han sido desechadas, y con singular despreocupación la Administración seguia sus abusivos procedimientos de apremio.

Nuestros lectores se ampararon diferentes veces en las columnas de este modesto semanario, que con particular atención siguió la defensa de su causa hasta en los centros oficiales; los resultados alcanzados por nuestra gestión no fueron para todos desgraciados, pero no tan satisfactorios como la justicia exigía.

Los preámbulos en que descansa la circular de la Dirección general del ramo dicen bien claramente lo fundado de nuestras quejas, pues parece que está calcada toda ella en las trasgresiones de ley i el trascurso de dos años hemos apuntado, plauso del vecindario.

a lo saben los lectores perjudicados en el de cédulas personales; la Dirección del ramo a que no habiendo hojas declaratorias autorino puede exigírseles la penalidad que esta-el art. 40, que de hecho queda anulada su dispositiva.

espués de lo expuesto, réstanos solamente roseñor Administrador del impuesto en esta acia que, en vista de lo que previene la Real y circular que dejamos detallada, examine los ientes de defraudación y formación de padrosobresea los que se hallen en tramitación, le todos adolecen de ocultación autorizada, y o que la Administración ha sido la principal

inte de estos lapsus. l'erminaremos dando las gracias al Sr. D. José el Valle por su importante circular, á la vez que amos la atención de nuestros lectores acerca de locumento, que justifica la razonada campaña el Papa-Moscas ha hecho en favor de sus con-108.

s padres, los niños y la autoridad.

Desde hace mucho tiempo, todos los gobiernos en conociendo la necesidad absoluta de amparar niños para salvarlos de los infinitos peligros os y morales porque atraviesa la niñez.

La legislación en esta materia es interminable, la ejecución de lo mandado está punto menos

abandonada. Se han dictado diferentes disposiciones, limilo las edades, para que los niños puedan ser cados á la gimnasia, ejerzan oficios en talleres bricas y presten toda clase de servicios que no n en relación con su fuerza y desarrollo.

Últimamente los tribunales de Paris han relto que los niños que no tengan 16 años no den inmediatamente á disposición de los tribues, cuando se les arreste por algún delito de los suelen cometer, sino q e antes ha de procederse prir una información respecto al cuidado y vigicia de los padres; y si de ella resulta que éstos sean dignos de educar á sus hijos, se les quite el echo de padres, y los niños en este caso pasarán a Unión francesa para la salvación de la niñez, va asociación se encargará de enseñar á trabajar á ser miembro útil á la sociedad, saliendo de a institución á los 21 años con honra y trabajo, es lo único que dignifica al hombre.

El hecho que ha dado lugar á esta importante olución es el haber comparecido ante el tribunal reccional una niña que se dedicaba á implorar caridad pública por mandato de sus padres, quies la maltrataban y privaban de alimentos si no lvía á casa con dos pesetas de limosnas.

Duro, durísimo es que un tribunal pueda desjar de la autoridad paterna; pero cuando esta toridad falta al deber y enseña vicios é inmoralides á los niños, bien merece tan enérgico y desradable castigo.

También nuestras autoridades locales han dicdo, con aplauso de todo el vecindario, importantímos bandos para impedir toda clase de inmoraliides y procurar á los niños provechosa instrucción sana moral, pero sus esfuerzos han sido deficiens, porque los encargados de hacerlos cumplir los an relegado al olvido.

Grima nos da el ver á las niñas en calles y lazas, á ciencia y paciencia de la autoridad, seguir antigua costumbre de pedir para la Maya, oyendo on este motivo palabras inconvenientes é indignas e sus castos oídos, que con frecuencia suele profeir algún valiente... desahogado.

Constantemente estamos llamando la atención le la autoridad acerca de los juegos de los muchahos que, faltando á las escuelas, colegios y talleres, e entregan á toda clase de diversiones, aunque haya in letrero que diga: «se prohibe jugar á la pelota, pajo la multa de dos pesetas.»

Esto indudablemente proviene de que el principio de autoridad está poco afirmado, de que ésta se muestra contemplativa para imponer correctivos, y de que los padres son excesivamente abandonados en la educación de sus hijos.

Después de lo expuesto, réstanos rogar á la Alcaldía reitere con energía sus órdenes y bandos y castigue sin tibieza á padres é hijos, recomendándole muy especialmente la prohibición de pedir á esas inocentes Mayas.

Anarquía venatoria.

Comienzan á cantar las codornices y acuden á los valles con los pitos los que gustan tomar por la mañana, en vez del desayuno. los rocios. Y á aquellos que cazamos noblemente

á fuerza de sudores y de tiros nos dejan de las aves africanas tan solo madres secas y pollitos. Más siga la anarquía que en la caza existe en este pueblo nobilisimo, y al que caze con ley, que le persigan como si fuera un animal dañino, mientras premian corsarios y laceros,

cazadores de chuchas y furtivos. Hacen muy bien; yo les aplaudo el gusto, y aún he de decir más; yo les envidio, y voy desde el momento á proponerme seguir, si me es posible, su camino.

En cuanto llegue Agosto, me prometo cazar en libertad por esos trigos; si se quejan los dueños, que se quejen, para eso soy un español legitimo. Usaré una escopeta de seis caños, llevaré cuatro galgos y tres bichos, catorce redes, veinte y cuatro perchas y noventa ó cien lazos segurisimos.

De licencia no hablemos, para el caso tengo yo un militar muy buen amigo que me presta la suya, y al instante me veréis en guerrero convertido. Ya no habrá para mí de hoy más vedados,

cazaré en todas partes sin permiso; y si me sale un guarda sin modales que me pida parné.... ¡le doy un tiro! Si al juez municipal de aquel terreno le dieran algún parte por escrito, yo buscaré al cacique que le obligue

à que falle à mi gusto, y concluido. Ya me canso, pardiez, de ser buen mozo y de cazar con ley; ahora es presiso

saltar por los vallados del escrúpulo que tuve en estas cosas hace un siglo. Cazaré como caza en el Arkánsas el paria, el natural, el libre, el indio, y á reirse de bandos y de leyes,

de guardas y de guardias fidedignos. ¡Fuera aprensiones ya! ¡No haya cuidados! ¿No lo hacen los demás? Pues al avio. ¡A llenar el morral los caballeros, porque todo viviente hace lo mismo!

Ferrocarriles.

Proposición de ley.

Importantísima por todos conceptos es la que el diputado por Vergara D. Francisco Ansaldo ha presentado al Congreso; que bajo tres puntos de vista reune circunstancias á cual más interesante, á cual más digna de ser objeto de estudio sério, à cual más acreedora de ser rápidamente discutida por los cuerpos colesgisladores. O lo que es lo mismo, el preámbulo, la doctrina que encierra el articulado, y la concesión de éste, que es el siguiente: ·Artículo 1.º La Inspección administrativa de ferrocarriles constituirá un cuerpo de escala cerrada con las categorias que determine el reglamento que ha de dictarse

para el desarrollo de esta ley. Art. 2.º El ingreso en dicho cuerpo se verificará por la última categoría, en concurso libre, mediante examen de las materias que el reglamento fije, y ante el tribunal que

organice el mismo. Art. 3.º Ningun individuo de la inspección administrativa de ferrocarriles podrà ser separado sin justa causa, probada en tiempo oportuno, con audiencia del interesado y de la junta consultiva que se cree.

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará un reglamento orgánico para la aplicación de las anteriores bases.» La necesidad de que la Inspección administrativa y mercantil constituya un cuerpo tal como queda consignado en el primer artículo de la pro posición del Sr. Ansaldo se impone, y su imposición no es más que lógica y natural consecuencia de la primera fase de reorganización de tan importantisi

mo servicio público, merced al Real decreto de 7 de Enero de 1887.

La creación de una junta consultiva que, formada por individuos del Cuerpo, única y exclusivamente entienda en última instancia, en los asuntos à que el Estado tiene legal derecho de intervención en su forma administrativa y mercantil en la casi totalidad de los ferrocarriles nacionales: la de un reglamento que fije atribuciones concretas y ejecutivas, deberes y derechos, tan severos los unos como justos los otros para todos y cada uno de los funcionarios que hayan de constituir el Cuerpo, no tan solo responderá al verdadero apoyo que el público necesita en sus relaciones con las poderosas Compañías ferroviarias, sinó que hasta estas mismas han de considerarse beneficiadas pudiendo contar con representantes del Estado en la insperción de sus complejos servicios administrativos y mercantiles, que reunan probadas condiciones d idoneidad, justicia y decoro en el desempeño de la delicada y difícil misión que les está encomendada.

Tan público y necesario beneficio solamente puede recabarse por la promulgación de la ley objeto de la proposición del diputado Sr. Ausaldo.

No tan solo la prensa de provincias en muchos de sus más importantes diarios ha acogido con en tusiasmo ferviente la defensa y apoyo de la propo sición, sinó que la de Madrid no ha sido menos en tributar sus alabanzas.

Veamos, pues, en qué términos lo hace El Im-

«Realmente se impone la reforma solicitada en la anterior proposición de ley, pues la estabilidad y el examen garantizan la independencia y la capacidad de funcionarios que tanto la necesitan, dado que muchas veces tienen que poner una comunicación en virtud de la cual se obliga á una Compañia, bien á aumentar el número de sus emplea-

dos, ya al arreglo de materiales costosisimos. Para ejercer estos cargos deben exigirse conocimientos, y precisa si se quiere que las inspecciones resulten eficaces. que sus empleados no estén sujetos á los caprichos ó intereses de tal ó cual influencia, que las más de las veces no se encuentra muy lejos de la Compañía perjudicada en el informe del funcionario de la inspección.

Después de esto suponemos que el ministro de Fomento realizará muy pronto una medida que tantas y tan impor tantes razones tiene en su abono.

La Epoca, El Dia y más publicaciones de importancia han reflejado en sus columnas el mismo espíritu acusador de la necesidad de la urgencia. ¿Qué más podemos decir en pro de la proposición del joven diputado por Vergara que no sea el agradecimiento del público, de las Compañías de ferrocarriles y de los funcionarios de la inspección administrativa y mercantil de las mismas? Nada, pues que la mayor y mejor prueba de gratitud para el mismo han de ser los beneficios que todos toquen en el momento en que su proposición al Congreso sea ley del Estado.

La Exposición de Bellas Artes en Madrid.

UN VIAJERO.

En la rápida ojeada que hemos podido echar á esta Exposición Nacional se nota algún descenso en mérito respecto á la de 1887, que también reseñamos, aunque hay muchos más expositores.

Si se exceptúa á Sala, Muñoz Degrain, Moreno Carbonero, Ferrant, Gimenez Aranda, Jover, Sorella, Silvela, la señorita Bañuelos y algunos otros, los pintores de empuje han brillado por su ausencia.... Faltan Checa, Viniegra, Benlliure, Villodas, è tutti cuanti.

Pero dejando esto aparte, vamos á dar brevísima cuenta de los trabajos de nuestros paisanos y conocidos que más puedan interesarnos.

Con el número 40 aparece un dibujo á pluma, titulado Recuerdos de León, de Guillermo Alonso, natural de Poza, y que llama la atención por su

Sigue con el número 113 el lienzo Prisioneros factura. de guerra, de Eduardo Banda y Pineda, autor conocido ya por otros bellos trabajos.

El número 127 pertenece á la Ocupación militar, de Evaristo Barrio. Entre los que hemos visto que tratan de asuntos militares, nos parece uno de Jos más sentidos y acabados. El cabo que aparece en primer término, los grupos de derecha é izquierda, á pie y á caballo, y las casas del pueblo ocupado, tienen mucha verdad y buen colorido, y son de sim-

pático efecto. Gonzalo Diez de la Lastra, discipulo de la Escuela especial de pintura, presenta un estudio del natural, número 240, que ha de agradar bastante.

Con los números 377 y 378 aparecen las dos obras que Isidro Gil ha mandado. La orden del general es la primera, también de asuntos militares, y

de ella decimos lo que de la de Barrio: que es de lo mejor en su género, y que, para nosotros al menos, es superior à lo que se ve en la Exposición por el estilo, pues hay algunas... que más vale callar.

Los Dibujos originales para obras ilustradas merecen especial mención, por la finura y delicadeza en el dibujo, y seguramente los críticos se fijarán en esta cualidad, no muy sobresaliente que digamos en los artistas españoles.

De Antero Gonzalez Liquiñano, número 393, se ve un lindo cuadrite que representa á Porto-

Celo en Galicia. Gonzalo Berberana, -así llamado-tiene con el número 407 un cuadro representando unas Lavanderas. El mejor elogio que podemos hacer de su obra es decir que un eminente maestro que nos acompañaba señaló, como bueno, la transparencia del agua y algunos otros detalles.

Un Retrato de Gayarre, número 423, pertenece á Ignacio Hernando, de Quintarraya, discipulo de D. Manuel Sánchez Ramos.

El retrato tiene parecido. Con mucha tristeza vimos los crespones que orlaban los cuadros números 468, 469, 470, 471, 472 y 473 del malogrado pintor nuestro amigo don Francisco Jover, muerto hace poco más de dos meses. Descuella entre ellos la escalera del Monumento. La casa del pescador en el Retiro, núm. 511, es

obra de Luis Lopez Gonzalez, discipulo de don José Guado, y es lástima que sea tan pequeña. El núm. 545, Retrato de una señorita, de Vale-

riano Madrazo, discípulo de Ferrant, está muy bien entendido y demuestra suma facilidad en el autor.

Mónica Martinez, núm. 579, de Santo Domingo de Silos, discípula de la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid, también presenta un lindo cuadrito titulado Rincón de estudio.

Aurelio Mazosas, una Cabeza, núm. 606; y otra Pedro Muela, de Castrojeriz, núm 651. Por más que hemos hecho, hasta la presente no

hemos podido dar con ellas. Verdad es que en dos visitas no es posible verlo todo.

De Mariano Pedrero hemos conocido, sin mirar al catálogo, y sin ver la firma, porque el cuadro no está bien colocado, Una calle de Burgos, número 728. En ella hay mucha verdad, y cualquiera que conozca el original se creerá transportado en ella.

El estudio de la Moncloa, núm. 770, de Luis Porras, discipulo de Haes, denota lo bien que sigue las huellas de su maestro, y por ellas llegará á ser, si no lo es ya, un paisajista notable.

Julian Ruiz, discipulo de D. José Madrazo, ha llevado á la Exposición un grupo de flores artísticamente combinadas. Núm 842.

Carmen Santamaria persenta un cuadro, 912, titulado Camino de la Fuente. Resulta muy simpático, y está ejecutado con valentía, cualidad no muy común en pintura en el bello sexo; su hermano Marceliano Santamaria, legitima esperanza del arte, un lienzo titulado La Misa Pontifical, al que auguran ya los inteligentes seguro premio. Cada día se ve más el adelanto de este joven pintor.

También hemos admirado dos buenas marinas de Campuzano: de Ricardo Huerta una calle del poético y vecino pueblo de Arlanzón; de un discípulo de Santamaría, Marcial y Rivas, un estudio al carbón de Olalde, que lo es de Barrio, una cabeza de estudio; de Cecilio Plá tres obras bien concluidas, y de otro amigo nuestro, Tomás Povedano, un cuadro de costumbres lleno de gracia.

En cambio hemos echado de menos á algunos artistas burgaleses, y hemos extrañado que en escultura nada se haya presentado.

Otra vez será: esperemos.

Ecos del país.

Sr Director de El Papa-Moscas. Burgos 7 de de Mayo de 1890.

Muy señor nuestro y de nuestra más atenta consideración: Si usted fuera tan amable que ordenara la inserción de las adjuntas líneas en su popular periódico, se lo estimarían mucho sus más afectisimos y SS. Q. B. S. M.

VARIOS DEPENDIENTES DE COMERCIO.

Queremos explorar por medio de este periódico la voluntad de nuestros compañeros con el objeto de conseguir, en consonancia con lo que piden en otras capitales, que no se abran los comercios en los días festivos, y de ese modo, como es muy justo, tener un día destinado al descanso.

Nuestros jefes y principales, estando unidos los comercios de todas clases, salvo las tiendas de algunos comestibles, que podrían cerrarse á las dos de la tarde, por ejemplo, no tendrían incoveniente en ello, y llegaríamos á resolver una cuestión, sin perjuicios para nadie, que no han podido realizar las autoridades con su deseo, ni los dueños de tiendas y comercios con sus rivalidades.

Damos gracias al Sr. Director por su amabilidad, y esperamos confiados en que nuestros compañeros ayudarán y secundarán esta idea.

VAR OS DEPENDIENTES DE COMERCIO.

Comunicado.

Sr. Director de El Papa-Moscas.

Burgos 9 de Mayo de 1890.

Muy Sr. mio y de mi consideración: siento verme obligado à acudir à usted nuevamente para contestar al comunicado de D. Fernando Lasso que publica el semanario que usted dirige, num 645. Pido, pues, reiteradamente la benevolencia de sus dignisimos lectores y la de usted, señor director, por las repetidas molestias y enojos que les haya podido causar anteriormente y les cause el siguiente escrito, cuya inserción le suplico.

Insiste el Sr. Lasso en su primer párrafo en la mania de que no contesto á lo que expone, y claro está que en forma que á él pueda agradar no lo verifico, de donde sin duda nace su extravio o mania indicada; pero prescindamos de esto y vamos al asunto, D. Fernando. Al ayuntamiento de Palazuelos no tengo que devolverle cantidad alguna porque rada le adeudo, y como prueba de ello, usted que tanto blasona de defender sus intereses y los de otras corporaciones, ¿qué gestiones ha practicado ó aconsejado practicar con re sultado á los avuntamientos de Quintanadueñas, Ontanas, Quemada, Villangomez, Cueva de Manzanedo y otros muchos que puedo citar, al nombrarle apoderado y recibir las cuentas del anterior con cautidades por formalización y entrega de valores de mucha más importancia que la que tanto le preocupa, sin duda porque en la esfera de nuestra polemica no encuentra otras ar nas con que batirse? ¿Cómo no ha puesto los medios de que se repita aquella sentencia que dice usted negativa de este d'recho? Acaso porque sepaque en la actualidad diese resultado contrario

Por otra parte, ¿á que tanto molestarse con Palazuelos en que mi proceder es adecuado á justicia, y el mismo que el del Sr. Lasso, cuando existen tribunales competentisimos para resolver este asunto? Aconseje usted al ayuntamiento en este sentido, que supongo le importará poco el

éxito que obtenga con tal de verme en cuestión, pero esto ya lo tiene conseguido y lo verifico con la mayor tranquilidad, pues muy lejos de no entablar la oportuna querella al alcalde de aquel pueblo, porque no se me reclamen las 86 pesetas como D. Fernando supone, y que no cabe pensarlo sino en la mente de algun miserable, se halla ya redactado el escrito que en brevisimos dias obrará en el juzgado, demandándole de injurias como con grandisima facilidad

puedo probarle Y tanto le preocupan al Sr. Lasso las 86 pesetas 15 centimos, que me hace suponer si juzgará que con ellas he de hacerle competencia en sus carruajes ó coches de recreo, pero constele que jamás soñé, aspire ni tengo tales pretensiones, prefiriendo siempre ser un honrado industrial à un hacendado y presuntuoso propietario, bajo cuyo proceder no puedo ni quiero esperar tales comodidades, lujo y pobre vanagloria de que algunos hacen uso con tanta frecuencia.

Y ya qu; tanto le preocupan, me voy à permitir preguntarle: ¿ha trabajado el Sr. Lasso para llenar las facturas de cobro de intereses de inscripciones de Tardajos del trimestre de 1° de Enero último, la cuarta parte que yo en la formalización y entrega de valores á Palazuelos? Ši ha de ser ingenuo contestará conmigo que no. Pues sin embargo, el cobro de su operación ha sido de 45 pesetas, si bien ha facilitado las facturas indicadas y los timbres móviles, cuyo valor asciende à 40 centimos.

Estarán en relación las gestiones que practicó (por un vecino de Cardenadijo, acerca de una finca cuyo valor en venta, no escederá de 2000 pesetas á lo sumo 2500, con la contidad de 1000 pesetas que por ella le exigio?

Pasemos à Ciadoncha y lea el Sr. Lasso . Este Ayuntamiento en sesión ordinaria del dia 5 del corriente mes, acordó re'evar à usted del cargo de agente apoderado de esta Corporación, QUEDANDO ALTAMENTE SATISFECHO DE SUS GESTIONES» creo le bastará este párrafo, y si asi no fuere vea el poder que se dió al alcalde en donde encontrará otros aun mucho más satisfactorios.

Resultado del comunicado á que contesto. Falso, mentira, infundio, lo de que no llevo à los tribunales al alcaldede Palazuelos, debiendo tener en cuenta, que me hallo muy lejos de las miserias que me supone y de que ha querido valerse el Sr. Lasso para su defensa, si bien caben mayores en otros caballeros. Creo soy franco como usted desea.

Falso lo de que por defenderme haya dicho en mi comunicado anterior que mis notas de Ciadoncha estan muy por encima de las suyas relativas á Tardajos, como dejó probado. Infundioso y falso los procederes que sonó, inventó o pensó en algun momento de extravio y que me supone para con dicho Ciadoncha, y no sé que maestros, de los cuales dijo hablaría en el comunicado á que aludo, y ahora resulta que del primero no tiene datos y sepulta á los segundos

en el silencio Con esto, Sr. Lasso, me hallo completamente decidido á terminar nuestra polémica, á menos que por usted no se infrinja el octavo mandamiento, que sin duda por esto hace

mención de el con relación á mis procederes. De V., Sr. director, su más afmo. s. s. q. b. s. m.

Andres Ruiz de la Peña. Campanadas.

Hasta ahora disponían los fogosos enamorados de los telégrafos siguientes:

Abecedario mudo, el lenguaje de las flores, del abanico, del pañuelo, del cigarro y del bastón. Y, por si esto no fuera bastante, acaba de inventarse un abanico titulado «el juego de las flo-

Este abanico presenta por una de sus caras trece grupos de flores ¡trece!, y por el otro siete guirnaldas compuestas de idénticas flores.

El juego consiste en que el caballero elija mentalmente dos flores de uno de los grupos, y la dama tiene que adivinar en las guirnaldas cuáles son, de forma que utilizando el lenguaje de las flores formará este abanico un nuevo oráculo amoroso.

Es decir un compendio de ingeniosas declaraciones y galanterías.

¡Oh! El fuego del amor en crescendo cómo se desarrollará en los tímidos é imberbes jovenzuelos. Y si la moda cuaja ¡qué buen negocio hará el fabricante este verano!

Dentro de poco será ley el proyecto del actual ministro de Fomento sobre construcción de ferrocarriles secundarios, y como es natural, la provincia que más se anticipe podrá gozar de este impor-

tante progreso en las vias de comunicación. Ya lo saben nuestros diputados y representantes, el proyecto será ley.

Verán ustedes cómo nos quedamos á la luna de cualquier provincia de esas para todo privilegiadas. Porque somos tan afortunados en estas concesiones de los Gobiernos que siempre nos quedamos

en las promesas. ¡Ya lo creo! como que ofrecer y no dar no descompone casa.

-¡Como mi gallo ninguno!decia formando corro, hallá en el hotel del Zorro, un entusiasta importuno. Oyólo un viejo cantor y acudió con voz chillona: -Para gallos mi persona-

iy dió un gallo superior!

¡Vaya, no se quejen ustedes de vicio! Hay gentes empeñadas en hacernos creer que estamos atravesando la época más calamitosa que han conocido las generaciones pasadas y la presente.

Pues ahí va un dato en contra. En las fiestas que van á comenzar en Madrid se gastarán en fuegos artificiales más de 20.000 pe-

Conque, si después de gastarse 4.000 duros en cohetes, hemos de echarnos á llorar....

-Amigo D. Ruperto, tengo una verdadera satisfacción en participarle que me va á tocar la lo--Hombre, ¿y cómo lo sabe usted?

-Porque me ha dicho mi sastre que como no le pague me va á tocar la lotería; y como es natural he determinado no pagarle.

Antes de que se desarrollen las fiebres eruptivas aconsejamos á las familias la vacunación y revacunación de todas aquellas personas que no lo hayan sido dentro de los períodos señalados por la

ciencia. No se comprende el lamentable abandono que se advierte respecto á este extremo. Existiendo tan eficaz preservativo contra las

viruelas, son muchas las personas que se pasan sin él, por incuria unas y por ignorancia las más. Conque, vamos, ánimo, que el sacrificio no es muy grande y las ventajas pueden ser muchas.

Se ha fundado en París una Sociedad, entre cuyos miembros figuran personas ilustres, cuyo objeto es fomentar en toda Francia la construcción de casas salubres y baratas.

Este es el bello ideal de la higiene y de la economia.

¡Ah! si yo fuera capitalista intentaria en Burgos algo parecido, favoreciendo de ese modo á la clase obrera.

Isi en este sentido todos ayudásemos algo, no mal que temer de las huelgas ni de las madaciones....

se ha descubierto un buen remedio contra la

Experimentos hechos por M. Camberland, colador de M. Pasteur, han demostrado que la esen-le canela destruye el bacilus de la fiebre en 12 esto es, con la misma energía que el subli-

corrosivo. atmósfera perfumada por estas esencias esdas en las habitaciones, es también á propósito destruir los gérmenes morbosos....

Señor Alcalde: ya puede V. S. encargar à Ceygrandes remesas de canela para desinfectar alles de San Lorenzo, Lain-Calvo, etc. etc. en empo de calor.

v escribir á ese M. Camberland para que nos la manera de saturar la atmosfera.

De otro modo no respondo de la salud comunal mes de Julio.

Receta práctica para suicidarse al estilo mo-

El nuevo método se ha inventado en el Canadá practica del modo siguiente, segun refiere Las

rrencias: El Sr. Jones se suicidó del modo siguiente: abrió una hastante profunda, y después arreglo los taludes con las que sostenian gran cantidad de tierra, y que con un ueño movimiento de un palo colocado en el fondo de la

la tierra cegaria el hoyo. Todo preparado, el Sr. Jones puso una caja de pino en fosa, se acostó en ella, y después de largarse una buena is de cianuro de potasa, tiró del palo y..... quedó enter-

Pues..... ¡séale la tierra ligera!

Bueno que en Villazopeque, ú otro pueblo de su laya, se pida para la Maya ó se estile el tirabeque; mas que nos persigan tanto aqui, con costumbre añeja, las chicas con la bandeja y los chicos con el canto, francamente, pone el sello á tamaña lenidad..... ¡Y aun se llama autoridad la que transige con ello!

La comisión encargada de practicar los trabajos reliminares para organizar una colecta entre los merciantes é industriales de esta ciudad, ha cirulado un boletin de suscripción invitándoles para ne cada uno contribuya con la cantidad que le ea posible, á fin de que con el importe total se cose de su cuenta en la próxima feria un festejo digo de la industria y comercio de esta localidad.

No dudamos que los agremiados, como más beleficiados en esta clase de funciones, han de secunlar los propósitos de la comisión organizadora, máime cuando todos por mediación de su Cámara se allan moralmente obligados á contribuir, toda vez ue el Ayuntamiento, accediendo á su instancia, cordó celebrar la próxima feria, volviendo sobre u acuerdo.

Como del éxito de este apoyo depende el que as fiestas continúen ó no en los años siguientes, egún se ha manifestado en las sesiones del concejo, s de esperar que los interesados en su conseración las presten su apoyo material de una manera lecidida.

La comisión organizadora ha encabezado la suscripción con el resultado siguiente:

D. Antonio Candela (Cafe) 100 pesetas, Matossi, Fanconi Compañía 100, Calleja y Nunez 50, Florencio Andrio (Ca-50, Quesada é hijos (Cafe) 50, los mismos, de ultramarilos 25, Viuda é hijos de Pablo Rodriguez 50, viuda de Redondo y Sobrino 50, Roque Perez 25, Viuda de Nicolás larcía (Café) 15, Hijos de Moliner 50, Gregorio Alegria 10, Alejandro Ferna. dez 15. - Total 590 pesetas. - (Continuará.)

¡Atención! Dentro de breves días recibirán nuestros vecinos una agradable sorpresa.

¡La hoja declaratoria para la formación del padron especial de cédulas personales!

Como la misión en este mundo es nacer para morir, y las cédulas que tenemos en la actualidad se hallan en el último tercio de la vida, el fisco, que con tanta predilección atiende nuestro bien, nos manda el impreso para que cubramos el acta de nacimiento de la nueva cédula.

¡Cómo ha de ser! Resignación, y vengan pape-

les... mojados. Para evitar sensibles perjuicios, prevenimos á nuestros convecinos se fijen en las advertencias del impreso, á fin de no incurrir en penalidad.

¿Preguntaban ustedes por las lilas? Pues ahí están, por esos jardines y por esos campos; apuntando ya por lo menos, para mostrar-

nos luego todo su pomposo desarrollo. Porque aunque parece que nó, estamos en Mayo; un Mayo como todos los de esta tierra, falsificado,

oscuro y traicionero. Y en Mayo, á la fuerza se presentan las lilas; llores cuyo bello nombre, yo no sé por qué, ha pasado á ser el nombre de los memos y de los imbé-

Así es que tenemos lilas todo el año. En este mes, unas poquitas, muy monas, pero caedizas, pasajeras, indurables, todas del género femenino.

Y en el resto del año, muchas, muchisimas del género masculino; es decir, las lilas, esos pintorescos sujetos, á quienes también llamamos primaveras, sin duda por el afán que aquí tenemos de dar á las cosas el nombre más opuesto á su naturaleza y cualidades. Porque esos señores lilas no son lilas, puesto que su terno de lanilla, su corbata clarucha y su sombrero ceniciento no tienen ni el matiz, ni la frescura, ni la belleza de las hojillas de aquellas flores; ni de dentro de su mollera sale el tenue perfumillo que la lila exhala, ni acaso nacen, en fin, en este mes que tué hermoso, y que será siempre el mes de los pájaros, de los aromas y de los amores. Y esos señores primaveras no son primaveras, porque en esta estación del año todo es nuevo, todo es Poético, todo es halagüeño, y en aquellos individuos todo es viejo como la tontería, todo grosero como los Placeres del mundo, todo espantoso como el vacío.

Así, pues, si á los tontos y á los imbéciles hemos de llamarlos lilas y prima veras, seamos lógicos, y á los hombres de talento, instruídos, serios y sen-Umentales llamémoslos... alcornoques y otoños.

¡Tú que no puedes llévame acuestas! La población penal del establecimiento de esta

Ciudad sigue aumentando, no obstante los diferentes informes emitidos por facultativos declarando lo ruinoso del edificio, y las malas condiciones de seguridad é higiene que reune.

¡Nos lo presumíamos!

Punto en boca.

Basta que sea malo é inseguro para que sea favorecido y hasta privilegiado con.... órdenes de re-Y no es esto lo peor, ni lo más malo, sinó que

algunos vecinos de esta dotación arrastran consigo una vecindad adecuada. Pero no hablemos más, no vaya á confirmarse aquello de «al que no quiera caldo taza y media.»

Ha llegado á Burgos una comisión del ayuntamiento de Palencia con objeto de saludar é interesar al general Galvis la construcción de un cuartel de caballería en la ciudad citada.

Respecto á los cuarteles proyectados para construírse en la Huerta de San Juan, de nuestra ciudad ilustre, nada podemos decir.

De manera que estamos más adelantados de las noticias del vecino que de las propias.

Las bases para realizar la supresión de las 20 audiencias de lo criminal son las siguientes: Se mantienen las audiencias de las capitales de

provincia. Se suprimen las de 20 pueblos que hayan despachado menos negocios y que los ayuntamientos

hayan hecho menos gastos para instalarlas. Quedan excedentes los magistrados y oficiales de sala de menor antigüedad en la carrera.

Dice un periódico... de los que fuman: Los fumadores de Sevilla tratan de fundar. según parece, una liga de defensa de su salud contra la Sociedad Tahacalera.

Al efecto muchos de ellos se han reunido, habiendo adoptado como primer acuerdo el de surtirse de cigarros cubanos, convirtiendo una parte en picadura. A nuestro juicio el primer acuerdo que deben

tomar los fumadores es surtirse de algunas pesetillas de la casa de Moneda. Después.... surtirse de cigarros habanos y pi-

carlos. Y hasta banderillearlos, si llega el caso. Porque del estoque y la puntilla ya se encargarán ellos.

Algunas vecinas de un barrio de allende se han abofeteado, arañado, mordido y tirado de los pelos... De lo que se llamaron no digo nada.

Y en esto me parezco á la autoridad. Que en estos casos tampoco suele decir una palabra....

Los periódicos de Lorca se lamentan de que la langosta haya invadido los viñedos de aquel término y adquirido un desarrollo tan extraordinario que la plaga se extiende ya por un terreno de más de 4000 hectareas.

¡Si á quejarnos fuéramos de la langosta, adonde no llegarian los gritos de los españoles! ¿Cuántas hectáreas ocupa la langosta política?

¿Han visto ustedes inocencia mayor? Va á proveerse de arcas de hierro á todas las dependencias donde se guardan fondos. Todo con el fin de que puedan custodiarse los

caudales. ¡Vamos! Quiere decir que ahora se llevarán los

caudales á las cajas. En fin, es una reforma, y como tal no hay más

que aplaudirla. Vaya si me hace gracia... ¡Cajas de hierro!

Y los empleados, ¿van á ser de hierro también? Leemos en un periódico: Por no tener suficiente goma, los sellos de correos se

desprenden de las cartas, causando esto perjuicio. Varias personas nos ruegan que formulemos esta queja. Igual queja tenemos que formular nosotros á nombre y en representación de otras varias personas de esta ciudad.

Y que corra. Un buen mcdelo, y no para un pintor. ¿Saben ustedes lo que ha hecho el alcalde de un

pueblo de Granada por evitar la huelga? Pues nada menos que detener todos los periódicos y cartas del vecindario, desde antes del 1º de

Así es que los del pueblo están como en Jáuja. No saben lo que pasa ni á una legua de sus respec-

tivas casas. Recomiendo á los suscritores esta ignorancia tan beatifica.

Y al gobierno esta nueva moda de alcaldes, que saben más que Lepe.

Como que saben hasta latin. Porque se conoce que el tal monterilla, hablando en aquella lengua, se ha dicho:

Salus populi, suprema lex. Que creo se dice así, cuando la cosa apura, aunque no sé tanto como el perspicuo alcalde.

La cuestión social va tomando boni o aspecto. Los propios socialistas, divididos ya, jal fin españoles!, pelean entre ellos mismos que es un gusto. Estos que quieren trabajar, y aquellos que ni quieren trabajar ni que otros trabajen, armau cada lío por esos pueblos de fábricas y de minas, que

echa lumbres. ¿Quién lo pensara, que habíamos de llegar al caso de que, queriendo trabajar y teniendo en qué, no nos lo consintieran?

Les digo á ustedes que me voy á otro planeta, ó aunque sea á la luna: porque aquí ni parece el sentido común, ni el sentido moral, ni medio adarme de masa cerebral humana.

¡Estos periódicos! Leo que ha sido preso en Cuba el jefe de los secuestradores José Boldeo..... ¡Hombre! se dice Don José!

¿O es que no hay clases?

A Malatos, puente abierto al matute, ¡qué sonrojo! le van á saltar un ojo; vamos, que le dejan tuerto. Quizás le alarme este dato al más viejo de los puentes, pero que no compre lentes ¡Tiene vista para rato!

Dos noticias.

Una: Para esta noche (jueves) tiene proyectada el gremio de Jalmeros, en la casa numero 10 de la Subida á Salaña, una reunión.

Supon mos que ésta tendrá por objeto ponerse de acuerdo los obreros con los maestros acerca de los jornales.

Otra: Las existencias metálicas del Tesoro han experimentado aumento durante la última semana.

¡Sursum corda! Ya tienen con qué consolarse los jalmeros susodichos.

Leemos: «En las cercanías del «Parador» un sujeto robó el reloj á otro.»

¡No, que se lo robaría á si propio!

No podemos quejarnos. Según dice un periódico, en los Estados Unidos las galernas han causado mayores males que en nuestras costas contábricas.

Pues para el que aquí haya sufrido la fractura de una pierna será lo mismo que si toda la humanidad anduviese con muleta....

Acaban de llegar á esta población los célebres concertistas de guitarra y bandurria Señores Ducha y García, procedentes de Segovia, Salamanca y otras capitales, en las cuales, según comunica la prensa de aquellos puntos, han obtenido merecidos aplausos por la maravillosa ejecución que hacen de las piezas que figuran en su repertorio.

La Fidelidad espera contestación á ciertos extremos de consumos y de policía urbana que trata en el número del jueves.

Gracias á que La Fidelidad ha dado ya buenas pruebas de saber esperar; si nó, era presumible que perdiera la paciencia.

En el Olimpo.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, pasò á informe de la comisión de consumos una instancia de varios dueños de ventorros situados en el radio de la población pidiendo que la corporación acuerde celebrar encabezamientos con los mismos en la forma que lo hizo el año anterior. A la de obreria la instancia de Diego Sainz de la Maza pidiendo licencia para reedificar una casa de su propiedad con fachada á la calle de la Puebla y San Juan.

A la Alcaldía la instancia de los señores Landía y sobrino solicitando permiso para colocar un motor de vapor para mover maquinaria.

A la de obreria las instancias de D. Joaquin Pinilla pi diendo la propiedad de un terreno sobrante de la via pública en la calle de Santa Agueda, y del Prior de las Carmelitas interesando, en obsequio de la moral, se coloque una tapia ó valla en el termino que media entre la tapia de la huerta de dicha Comunidad y el rio que discurre próximo á ésta y en la misma dirección.

Asimismo pasó á informe de la Alcaldia la comunicación del gobierno de provincia en la que se devuelve el expediente sobre construcción de un nuevo Cementerio, y señala las bases que han de regir para su construcción Como en estas bases se pide dictamen de la junta de Sanidad, de los señores curas parrocos, y arquitecto; el señor Alcalde propone que á fin de activar el despacho de este expediente se prescinda de que las comisiones emilan informe, y la Alcaldia por si haga cuantas gestiones sean precisas para dar cumplimiento à lo dispuesto por la superioridad. En su vista el Ayuntamiento así lo acuerda, é informa desde luego que en la proximidad al terreno en que se intenta construir el nuevo Cementerio existe zona bastante para ampliarle cuanto fuese preciso.

Pasan á informe de las comisiones varias cuentas de los señores Moliner, Fournier, Director de la fábrica del gas y

Se aprueba el informe de la comisión concediendo á D. Lorenzo Ortega 240 pesetas por terrenos de su propiedad cedidas a la via pública.

Quedó sobre la mesa después de larga discusión el dictamen proponiendo la renovación de uniformes de la Guardia municipal, en el cual se propone el uso de teresiana, guerrera y capote para diario, y levita y casco para los dias de gala.

Pasó á la comisión de teatro una moción pidiendo au torización para pintar una decoración de que hay necesidad en el palco escénico, y se aprueba que el alumbrado del Espolón se mejore con farolas de mayor intensidad de luz, bajo la base de que esta mejora no grave el presupuesto municipal y sea ocasionada por economias hechas en el ramo, y que estudie la comisión el medio de hacer extensiva esta mejora á la Plaza Mayor; levantándose la sesión.

Teatro.

Se abrió el martes, día aciago por cierto, según las viejas y los pusilánimes, con una comprñía como hemos visto pocas; como que la dirige el ya antiguo y siempre bien reputado actor D. José Mata, y figura en ella una primera actriz tan inteligente, tan discreta y tan simpática como D.ª Julia Cirera. Además, los otros artistas son tambien muy á propósito para formar con los dos citados un excelente cuadro; es decir que la compañía es, no solo buena, sinó muy igualita; lo que sucede pocas veces y es, por varias razones, muy recomendable.

Se han puesto ya en escena tres buenas obras: La escuela de las coquetas, Adriana y Las personas decentes. En las tres se han distinguido mucho la señora Cirera y el señor Mata, y han desempeñado muy bien sus papeles las señoras Moral, Tovar y Aguilar, y los señores Cirera D. Alfredo, Barceló, Bello, Barta, Mazzoli, Lopez y el resto de los compa-

Todos demuestran sentimiento artístico, estudio de la escena, asimilación de los caracteres y maneras elegantes y nobles. Así es que la interpretación de las tres obras fué casi perfecta, y la representación, en conjunto, resultó muy digna de un público ilustrado y culto.

Llamaron bastante la atención los riquisimos trajes con que las actrices y los actores se presentaron en las tres noches, no solo por esa riqueza, sinó por el gusto y la propiedad de las prendas; y así mismo se notó con gusto que la escena estaba vestida y amueblada con toda la elegancia deseable.

Lo que nos extraña es que, con una compañía así, unas obras de esa especie, y unos accesorios semejantes, el teatro no esté todo lo concurrido que fuera de desear. Bien puede el público animarse, porque, á nuestro entender, ha de pasar las noches muy recreado y muy gustoso.

Esta noche se pondrá en escena la preciosa obra La muerte civil.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ha quedado vacante la escuela pública de Sotillo de Rioja, por renuncia del maestro que la regentaba.

-Por el Rectorado se ha concedido licencia para etender al restablecimiento de su salud al maestro de Villegas, D. Juan Camarero y Miguel

-Por la Inspección general de primera enseñanza ha sido nombrado vocal suplente segundo para los Tribunales de oposición a escuelas superiores y elementales de niños, D. Miguel Giraldo y Atienza.

para la enseñanza en la escuela que en Ubierna dirije don Felipe Santa Maria Gonzalez.

-La Junta de Anguix ha acordado proponer al maestro que regentaba la escuela pública de dicho pueblo para que se le declare comprendido en el caso 5 º del articulo 3 º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

-Han sido nombrados los siguientes maestros intericos: D. Vicente Ruiz de la escuela pública de Tapia, D. Desiderio García de la de Mansilla de Burgos, D Juan Porti-

llo Balbás de la de Iglesias y D. Timoteo Maté de la de -Ha tomado posesión de la escuelo de Huerta de Arrib

el maestro interino D. Teodoro Benito. ESCUELAS VACANTES .- Soria .- Concurso de ascenso. Osma, elemental (niños) 625 pesetas. - Agreda id. niñas, 1.100.—Pozalmuro, id. id. 625. Concurso único - Quintanas de Gormaz (incompleta,

600.—Aldeaelseñor, 550.—Muro de Agreda, 550.—Tajueco) 525.- Momblona, 500.-Calatañazor, 500.-Buberos, 475.-Matanza, 450.—Fuentetoba, 400.—Villaseca de Arciel, 375. -Fuentegelmes, 350 -Fuentecantos, 300.-Valdeavellano de Ucero, 300 - Póveda, 275. - Valdenegrillos (mixta) 400. -Frechilla 400, -Cantalúcia, 400. - Molinos de Razón, 400 -Tozalmoro, 400.-Aldealices, 400.-Modamio, 400,-Paredesroyas, 400.—Carzuelo, 400.—Rebollosa de Escuderos, 400.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Lerma.-Trigo blanco de 35 á 36, rojo de 33 á 34, cebada 25 y medio, centeno 25, avena de 15 á 15 y medio, yeros 25, garbanzos de 100 á 120, alubias 72, pataeas 4, vino tinto de 10 á 11, cerdos al destete de 60 á 100; los campos se resisten por la mucha humedad y falta de calor; los precios calmados. Lerma 7 de Mayo de 1890.

Mi querido amigo: á la ligera le daré cuenta de la feria de esta verificada en los tres primeros dias de Mayo, concurrida, aunque no tanto como se esperaba debido, á las nieves y lluvias de los últimos días de Abril y primero de

Las transacciones en el ganado mular escasas y á bajo precios, reflejándose la falta de recursos del pais. Ví vendes la mejor muleta de tres años en 1800 reales, y seguro qur en otra ocasión hubiese valido 3000 reales. Cerdos tetonee no han dejado de concurrir, valiendo los mejores á 120 rs.s los medianos á 8 y 12 duros, segun tamaño.

Maderas de pino en abundancia, y casi se ha vendido todo, pues de la parte de Campos han salido bastantes com-

El dia 5 del actual tuvo lugar el juicio oral y público contra Emilio Garcia Martinez, secretario del ayuntamiento de Villamayor de los Montes, por los motivos que ya tieden conocimiento los lectores de El Papa-Moscas; siendo absuelto libremente.

De V. como siempre afmo. amigo Q. B. S. M. EULOGIO RUIZ CASAVIELLA.

Siempre estamos tentados de dar un consejo á las personas enfermas que nos rodean e indicarels un medicamento que les devolverá la salud. Esto sucede con el MORRHUOL de Chapoteaut, que reemplaza el aceite de higado de bacalao, tan desagradable é indigesto. Es popular en Paris decir à una persona que tose: «Tome usted el Morrhuol.» Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de higado de bacalao, salvo la parte grasa, se digiere facilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras Y como el Morrhuol representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes, los mèdicos no vacilan en darle la preferencia.

¡Cuántas personas que padecen de asma, ronquera, tos nerviosa, están predispuestas á sofocaciones tales que faltandoles la respiración temen ahogarse! El remedio es sin embargo muy sencillo: basta con aspirar algunas bocanadas de humo de los Cigarrillos Indios de Grimault y Compañía para experimentar alivio inmediato.

A LOS SORDOS. Una persona que se ha curado la sordera y ruido de sidos que padecia durante 23 años, usando un remedio sencillisimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid.

Nuestres apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Cia. en Hamburgo, tocante à la loteria de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del higado, estómago y genito urinarias. Ver el anuncio.

Para evitar las tristes consecuencias del escrufulismo, que agosta la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Se mantiene en estado de Emulsión aun en los meses

de más calor. (Desconfiar de las imitaciones)

Certifico: Que he recetado la Emulsión Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en mi clientela particular, considerándola una buenísima prepa-Tiene la inmensa ventaja de mantenerse en un estado

d: Emulsión aún en tiempo caluroso, siendo a la vez grata al paladar, tolerándola perfectamente el estómago, y dando resultados satisfactorios en el tratamiento del raquitismo y escrofulismo. Valladolid á 28 de diciembre de 1885.

Dr. LUIS DIEZ PINTO.

Ha llegado á esta capital, y se hospeda en la fonda del Norte, el cirujano-dentista Rosati, aprobado por las Reales Academias de Bolonia y de Madrid. Sus especialidades consisten en colocar las dentaduras

postizas ai sistema norte-americano, sin ganchos ni resortes y sin extraer los raigones, y la extracción de las mue as etc. sin dolor ni peligro, con el empleo de anestésicos inofensivos. Es de presumir que esté algunos dias entre nosotros si

el público se convence de que es un hábit y concienzado LA JOVEN PIADOSA. — Instrucciones muy útiles para las hijas de María, Teresianas y de-

más jóvenes que puedan pertenecer á una Congregación Se vende en la imprenta de D, Pedro Polo, San Lorenzo, 43, y Lain-Calvo, 61, y en la libreria de D. Eustasio Lafuente, Espolón 10, y en la de la Sra. Viuda é Hijos de Herce, Mercado, 18, al precio de 2 pesetas en rústica y 3 en

pasta cada ejemplar.

Se vende à alquila en el pueblo de Belorado nna Farmacia. Dirigirse á D. Manuel Ruiz y Laso en Barbadillo del Pez.

Sombreros ingleses desde 5 pesetas Gorras de fantasía de todas clases desde un peseta. Ninguna persona debe proveerse de estos articulos, sin visitar antes este establecimiento.

Nueva Sombrereria, Plaza mayor-22-, (antigua libreria de Sagredo.) Centro burgalés de vacunación con

linfa de ternera — El lunes próximo, día 28 del actual, se

vacunará directamente de la ternera de 3 á 6 de l: tarde en las habitaciones del Centro, Plaza de Santa Maria, 4, pral. -Honorarios 10 reales. CASA EN VENTA. - Se vende la de Doña Estanislada Moreno, sita en el Hospital de los Ciegos,

núm. 23, libre de toda carga, para el día 18 de Mayo y hora de las 12 de la mañana, en la Notaria de D. J. sé Cormenzana, calle de Bonifaz (antes Cantarranas), núm. 11, en cuyas oficinas se hallan los titulos de pertenencia. 3 - 4

BURGOS: Imprenta de Cariñena.

HIPOFOSFITOS DE CALY DE SOSA,

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFEC-CIONES de la GARGANTA, y las EN-FERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIA-CION yel REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

INTESTINOS Curación infalible con el AGUA ALCALINA

bicarbonatada cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanclares de

la Oca (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO.

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados. Junio, Julio, Agosto y Septiembre, todo el año. - Se venden garrafones de à 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonan do al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logrono v Burgos, 26 pesetas.

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Cara todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Exercítulas.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YOURO DE POTASIO cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Viceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

Eczema, Soriasis, Merpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumalismo.

En Paris, Casa F. FERRÉ. F. . 102. rue Richclieu, Sorde BOYVEAU-LAFFECTEUR, yen todas las Farmacias,

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estemago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoca pada superior al Vino de Carino de Arcard cadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

La curación de la tisis. del doctor Audet, aprobadas por la Academia In-ternacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los úni-Calma lo de Medicina de Francia y por la Sociedad Na- cos remedios bien informados por la razón sana de cional de Higiene pública de Paris, constituyen un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la el UNICO REMEDIO contra la tuberculosis;

Calman la tos Modifican la espectoración Cortan los sudores Alejan la calentura Alzan las fuerzas

Abren el apetito con las Pildoras Antisépticas se pueden curar tivo. la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.-10 pesetas.-Folletos gratis.

La cura de la impotencia. Las famosas y afamadas Pildoras Antisépticas El importantisimo Fluído Vital (5 pesetas: Gomayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos por abusos ó vejez. Estos es pecíficos poseen diversos grados de energía cura tiva, y deben emplearse en gradación ascendente.

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN

Inmensos

surtidos

a precios

de Fábrica.

La curación del estómago El Estomacal Robin cura los padecimientos de

Calma los dolores Neutraliza las acideces y gases Corrije la pereza de la digestión Entona, alegra y vivifica Regulariza los cursos

Médicos especialistas aseguran que el Estoma-Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facul- cal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados Estos medicamentos curarán aun cuando se dispectices y las digestiones dificultesas. - 3 pese- rativo racional, el único remedio que limpia y Médicos ilustrados certifican á diario que sólo hayan ensayado otros remedios sin resultado posi- tas caja. - Pedirlo en las buenas boticas y drogue- sana la sangre, separándole sus impurezas. rias, o bien por carta al Instituto Audet, Madrid, Se dan explicaciones gratuitas á médicos y en- quien lo remite, previo envio de su importe en sesfermos que las pidan al Instituto Audet, Ma rid. Ilos, ó giro sobre cualquier plaza de España.

Despierta el apetito

Enfermedades infecciosas El Antisepsis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando Catarros

Herpes Sifilis

Flujos uretrales y de la matriz Flujos nasales, bronquiales de la nariz ú oídos, el reumatismo

y las enfermedades de la piel El Antisepsis es el depurativo eficaz, el depu-

RESULTADO A LAS 24 HORAS! boticas y droguerías. Wenta en Burgos: señores Mozo, Escolar, Mira y Borriocanal.

CONSULTA DE DOCE A DOS - Los forasteros por carta. -

La cura de la difteria. El Antidiftérico Audet (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup Cura las anginas diftéricas Combaten la sofocación

y la asfixia Cortan la tos ronca y sibilante Corrige la calentura Devuelve la voz Alza las fuerzas Las falsas membranas se desprenden y se neu-

traliza la infección general diftérica. Remedio para muchos dias, 10 pesetas - No se el Antidiftérico Audet medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pedirán en las 2 pesetas la caja. - Pedir o en las buenas boticas. - Dad esta noticia á las madres. el Antidiftérico Audet cura el garrotillo ó tos ferina.

CHRISTFOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fleies al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y sunciente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C°, en PARIS. Unicas garantias para el comprador. I en todas letras.

Personas que conocen las PILDORAS

no titubean en purgarse, cuando lo nece-No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bie. I sino cuando se toma con buenos alimentos 3 bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupa-ciones. Como el causancio que la purga ocasionaqueda completamente anulado, por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente å volver å empezar cuantas veces sea

necesario.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres. vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevil:a, Farmacia del autor, Globo Tetuàn, 20-Burgos: botica de don Fabian Barriocanal.

Se vende papel para envolver - Puebla, 7. 2. Burgos.

Gran Loteria de dinero.

Pesetas 12,000,000.

à 65,000, en la guinta à 70,000, en la sexta

á 75,000 y en la sétima clase podra en caso

La casa infrascrita invita por la

Para el sorteo de la primera clasa

1 Billele original, entero: Rvon. 30

1 Billete original, medio: Rvon. 15

de todos los premios y las fechas de los

Cada persona recibe los billetes origi-

el prospecto oficial con todos los pormeno-

eresado la lista oficial de los numeros agra-

pago de los premios se verifica segun las

bajo garantia del Estado. En caso que el

teresados, los billetes podrán devolvérse-

porte remitidonos será restituido. Se envia

ite. Los pedidos deben remitirsenos lo más

Valentin y C.1a

Banqueros.

HAMBURGO.

Alemania

Frior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 - Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO Pedro BOURSAUD

pr paracion come el mejor carativo y anico

preservativo delsa Afacciones dentarias.

Likir 2050, 5%, 1901 Pulve 1075, 2050, 3:50; Pasta 1075, 2050

Casa fen inds on 1807 offer and offer all in H shift 3, Russilla north.

Agento General: ED Em War day H 2 C BORDEAU

Depósito en todas las buenas Porfamerias, Parmacias y Droguerias

«Elempleo cotidiano del Elixir

Dentifrico de los RR. PP.Be-

nedictinos cuya dósis de algu-

nas gotas en el agua, cura y evitas

la caries fortalece las encias rin-

dien do á los dientes un blanco,

« Es un verdadero servicio

rendido à nuestros lectores seña-

hadoles esta antiquisima y util

Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos

perfecto.

24 de Mayo de 1890.

res. Verificado el sorleo, se envia a todo in-

El precio de los billetes de las clases

La instalación favorable de esta loteria

arreglada de tal manera, que todos los

500,000

ut zada por el Alto Gobierno de Mamblica del Estade, contiene 100,000 bi-Marcos, lictes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que dese decidirse en o aproximadamente esta Loteria importa Marcos 9,553,005,

PESETAS 625,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria arriba indicados 50,200 premios hallaran sede Dinero garanti El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, zada por el Estado

de Hamburgo. Especialmente:

100000 sus pedidos se servirán anadir a la vez los respectivos importes en Billetes de Banco libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona o Madrid, letras de cambio facil a cobrar, è

50000 signientes, como tambien la instalación

4.0000 sorteos, en fin todos los pormenores se ve-15000 nales directamente, que se hallan provis-56 Premios 5 (1) ciados, provista de las armas del Estado. El 106 Premios 3000 disposiciones indicadas en el prospecto 203 Premios 2()()() tenor del prospecto no convendría à los in-6 Premios

606 Premios ()()() gratis y franco el prospecto á quien lo soli-11060 Premios 5()() pronto posible, pero siempre antes del 30930 Premios 17188 Premios 300 200,150,127,100, 94, 67, 40, 20.

nisterio de Educación, Cultura y Deporte

Grandes surtidos a precios de Fábrica.

AÑO DE 1890 INAUGURACIÓN

CONDAL CIUDAD Cid. 2.—Esquina á la Plaza Mayor.

Tenemos el gusto de ofrecer à nuestros favorecedores los más ricos surtidos

Vuelas para mantillas.

en todos géneros con precios baratisimos en los artículos siguientes: Merinos negros. Alfombras.

Cretonas en todos colores Muletones colores. Telas hilo para delantales Bayetas. Mahones para trajes. Tartanes francia. Ricas teras de Bombacho. Merinos algodon. Panas para pantalones. Satenes de id. Telas para blusas. Telas de colchones Arabias de camisas.

Rasos colores.

Velos para id. Toquillas. Lanas vestidos. Panuelos de seda. Velud:llos negro y cols. Mantones de todas clases Corsés. Camisas y otros varios lartículos.

Cortinones

Visitar esta casa y no se arrepentirán.

Completas secciones géneros bls. hilo y algod. Yutes para portiers Mantas lana y algodon.

CONDAL

con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es reparador de los más enérgicos. Alianzo y endereza los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad à los adolescentes decaidos y linfáticos, y à los que están la ig dos por un crecimiento muy rárido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Lis mujeres embarazadas que recuiren al VINO 6 JARABE de DUSART so orian su estado sin fatiga alguna, sin vomitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva à los niños de

la Diurrea y de las enformedades de desarrollo. Con su benéfica influencia, la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos ios casos de extenuación consunción del cuerpo humano.

Depó ite en PARIS, 8, rue Vivienne y en les principales Farmácias de España y América.

Calle de la Villa, núm- 2. Madrid.

manera irregular.

Seis salidas mensuales - Cada viaje 18 de navegación. -Pasajes en 1.ª y 2.ª clase á precios económicos. -En 3.ª clase 185 pesetas.—Buen trato: servicio inmejorable.--

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas

digestivas del indivíduo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis. úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis,

consunción cuando el estómage no tolera ninguna ali-

mentación y siempre que la digestión se verifica de una

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON, 13, MADRID.

Unico deposito en Burgos, Farmacia y Laboratorio quimico del Doctor D. Antonio Guilarte.

Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de Marca depositada. leche.—Chocolate de peptona.

Pan, vino y carne fresca diariamente. - Servicios combinados para Puerto-Rico, Habana y Estados Unidos - Adelanto de pasajes para Chile. CENTRO GENERAL DE PASAJES: Señores Gonzalez y Compañía.

de aceite puro de higado de bacalao con hipofos sitos. Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerlas.

al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Peru, tan populares para la curación de la blenorragia, esta invección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta

con brevedad los flujos más tenaces v dolorosos. Depos en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

VOZ y BOCA

Garganta, Extinciones de la Voz. Intiamaciones de la Boca, Licctos pe nigiosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Snes PREDICADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz. PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmageutico en PARIS,

Se vende una buena perra de caza bien enseñada, que trae á la mano, caza corto y registra mucho.

En la Redacción de este periódico informaran.



Les personns que descen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza deben probar el de los 1111. L'ADRES BENEDILTINOS Vendense en tods España En Ma drid, anious depositos, Congruental

DE LA DUICE ALIANZA. Único deposito en Burgos, D. Josè Quesada é hijos, Cid 26 y 28.

Preparade al Bismute per CH100 FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1355

En todas las Farmacias. Perfumerias y Bazares

Participando de las propiedades del Lode y del Hierro, estas Pildoras convienen especlalmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humor's frios, etc.) afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clarosis colores pálidos). Loucorren (forest ancus. a la Amenorrea (menstruaci n nul 16 dini Scil), la Tisis, la Liulis constitucional, de DEn fin, ofrecen a los practicos un agento terapéntico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las consiltuciones liniáticas, débiles ó del liliadas. N. B. - El loduro de hierro impuro ó al torado es un medicamento infiél é irritante. É @ Como prueba de pureza y autenticidad de C Dlas Virladeras Pilderas de Blancard, exsiiase muestro sello de

de la Union de Fabricantes Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

plata reactiva, nuestra Mamenco

firma adjunta y el sello

Creme de Sainz-Denis Por Séméria, Químico Perfumista 33. Avenné de la Gare. -NICE. Medalla en el concurso Regional de Niza en 1885 y en la Exposición Universal de Paris de 1876. Precio del frasco 3 francos. Se detallará el acuerdo

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

los intestinos.

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Jarabe Laroze

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de

al Bromuro de Potasio

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

JARABE

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon. la epilepsia, histéria, migraña, baile de So-Vito, insomnios, con-vulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas

las afecciones nerviosas.

de GRIMAULT y Cia, Farm. en Paris Deliciosa preparación que tiene

la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias,

La Diarrea, Los Calambres de Estômago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del higado, Combate los vómitos de las

La Jaqueca,

Los Vomitos,

mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes. En PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

4 DE LOS